

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BIODEVICES CIA. LTDA.**  
**AÑO 2019**

En la ciudad de Quito, hoy día 21 de febrero del 2020 a las 18h00, en el domicilio de la compañía ubicada en Av. Naciones Unidas N7-27 Y Av. América, Iñaquito, se reúnen los socios de la compañía.

Los comparecientes justifican sus calidades de socios y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas correspondientes, consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.

De igual manera por unanimidad los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta: **ASUNTO ÚNICO: LECTURA DEL INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.** Preside la Junta, el Gerente General señor Dr. Mauricio León, el Presidente señor Ingeniero Marcelo León y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Laura Yépez, quien hallándose presente es elegida por unanimidad para desempeñar la función señalada. Acto seguido el Gerente General ordena al Secretario Ad-hoc, que elabore la lista de concurrentes. El capital que representan y deje la constancia respectiva conforme a la ley. Seguidamente, se pasa a considerar los asuntos sobre los cuales los socios solicitan la lectura del **INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE BIODEVICES CIA. LTDA. DEL EJERCICIOS ECONÓMICO 2019.**

Sin otro punto que tratar el Presidente concede 15 minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se aprueba y la ratifica en todos sus puntos por unanimidad de acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente Acta la suscriben todos los socios presentes, unanimidad de acto.

Terminada la sesión a las 18h00 y los socios certifican que la presente es fiel copia del **DE LA ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE BIODEVICES CIA. LTDA.** celebrada el día viernes 21 de febrero del 2020.

Quito, 21 de febrero 2020.



Dr. Mauricio León



Ing. Marcelo León



Sra. Laura Yépez  
SECRETARIA

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
BIODEVICES CIA. LTDA. EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Quito, 21 de Febrero 2020

**DISPOSICIONES LEGALES DE LA JUNTA GENERAL**

En el presente ejercicio la Gerencia de la compañía cumplió con las normas reglamentarias vigentes que constan en la Ley de Compañías, sección VI en los artículos que competen al ejercicio de mis funciones como Representante Legal.

**ASPECTOS GENERALES**

La crisis económica que viene afectando al país, se agudizó este año, el sector financiero no facilitó los créditos blandos para el desarrollo productivo de este sector.

En el año 2019 no hubo aportes de socios a futuras capitalizaciones, ya que el crecimiento de la empresa se fue estancando paulatinamente, motivos por los cuales se ha tomado la decisión, determinada por la JUNTA DE SOCIOS DE LA EMPRESA.

**SITUACIÓN FINANCIERA**

Las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019, han sido determinadas en concordancia con las disposiciones, reglamentos y leyes emitidos por el SRI y la Superintendencia de Compañías.

**CONCLUSIONES**

Para el próximo ejercicio económico que decidieran los socios, se deberá incrementar el capital y sustancialmente la prestación de servicios y al mismo tiempo enfocar a otras actividades relacionadas a la constitución y al ámbito de acción de la Compañía, o si fuese el caso se procedería a la venta de participaciones de la Compañía.

Quito, 21 febrero 2020



**Ing. Marcelo León**

BIODEVICES CIA. LTDA.

RUC 1792394619001

## NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

La compañía BIODEVICES CÍA. LTDA., realizó operaciones comerciales durante el año 2019, detalladas en declaración de Impuesto a la Renta presentada al Servicio de Rentas Internas.